



E.S.E HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI
Landazuri, Santander
Código Postal: 550000 | Teléfono: 070 551 16-9

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI
NIT: 890205516-9



PAGOS CON O SIN FLUJO DE EFECTIVO
TESORERIA ESE HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI

ORDEN DE PAGO N° PAG202601039

Conforme a Obligación N°: OBL202600891

Contrato N°:

Pagado a: AIDA LUZ TORRES FONTECHA

C.C ó NIT: 63255323

Fecha: 06/07/2026

Concepto: APOYO A LA GESTION COMO AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN LOS MICROTERRITORIOS ESTABLECIDOS EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) A CARGO DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL MISMO Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS, MASIVAS Y DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y QUE SE REQUIERE POR GERENCIA SEGUN ALCANCE DEL OBJETO

Con cargo en los siguientes rubros:

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO	DEBITO	CREDITO
2.4.5.02.09.01	Honorarios Operativos	02 Ingresos de Recursos PIC	2.587.500,00	0,00	0,00
249055100	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS			2.587.500,00	0,00
111006001029	1998-PIC			0,00	2.587.500,00

CERTIFICACIÓN DE PAGO

ELABORO:

REVISO:

MONICA MARIA OYUELA
MARTINEZ

Cheque:

Banco: 1998-PIC

Cta. Contable: 111006001029

Fecha: 06/07/2026

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:

NETO A PAGAR: 2.587.500,00

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE

TESORERIA ESE HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI

CONSTITUCION DE LA OBLIGACION
OBL202600891
VIGENCIA 2026

Conforme al RP: RP202600337

Tercero: AIDA LUZ TORRES FONTECHA

C.C Ò Nit: 63255323

Fecha: 06 de julio de 2026

Contrato N°:

Concepto: APOYO A LA GESTION COMO AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN LOS MICROTERRITORIOS ESTABLECIDOS EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) A CARGO DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL MISMO Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS, MASIVAS Y DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y QUE SE REQUIERE POR GERENCIA SEGUN ALCANCE DEL OBJETO

Con cargo en los siguientes rubros:

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO	DEBITO	CREDITO
2.4.5.02.09.01	Honorarios Operativos	02 ingresos de Recursos PIC	2.587.500,00	0,00	0,00
249055100	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS			0,00	2.587.500,00
731402	GENERALES			2.587.500,00	0,00

TOTAL CONSTITUCIÓN

2.587.500,00

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Landázuri 06/07/2026 Vence el 31 de Diciembre de 2026 .


Firma

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI			
Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida			
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES		COD: IF-GJC-02
			VERSION: 03

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES N°. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 096-2026
SECOPI 2 COPIA.PCCNTR.9471109

1. TIPO DE CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° CONTRATO	096-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE ABRIL DE 2026	
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI		NIT	890.205.516-9
OBJETO	APOYO A LA GESTION COMO AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN LOS MICROTERRITORIOS ESTABLECIDOS EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) A CARGO DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL MISMO Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS, MASIVAS Y DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y QUE SE REQUIERE POR GERENCIA SEGUN ALCANCE DEL OBJETO.			
CONTRATISTA	AIDA LUZ TORRES FONTECHA		CC/NIT	63.255.323
N°. CDP INICIAL	202600252	DEL	22 DE ABRIL DE 2026	VALOR \$20.700.000
N°. RP INICIAL	202600337	DEL	22 DE ABRIL DE 2026	
VALOR INICIAL	\$20.700.000	ADICIONES	N.A	V. TOTAL \$20.700.000
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES	PRORROGA	N.A	PLAZO FINAL OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	22 DE ABRIL DE 2026		TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DEL 2026
MULTAS/SANCION	NINGUNA		CUMPLIMIENTO	A SATISFACCIÓN
EJECUCIÓN	25 %		COBROS REALIZADOS	01
SUPERVISOR	NAYIBE ANDREA GALEANO		CARGO	AUX ADMINISTRATIVO

3. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATISTA

DENOMINACIÓN	FECHA	VALOR
ACTA DE INICIO	22 DE ABRIL DE 2026	\$20.700.000
PAGO N 1	09 DE JUNIO DE 2026	\$2.587.500

4. PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo ejecutado y que se da recibo es desde el día **22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DE 2026.**

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Para el desarrollo del objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI

Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida



E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI
Landazuri, Santander

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

COD: IF-GJC-02

VERSION:
03

FECHA:
15-FEBRERO-2023

INTERVENCIÓN (Descripción de la actividad)	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES				EJECUTADO A LA FECHA	CRITERIOS Y SOPORTES DE EJECUCIÓN	COMO SE EJECUTO LA ACTIVIDAD
	II	III	IV	TOTAL			
Realizar 3 jornadas integrales de educación y orientación en salud sexual y reproductiva, dirigidas a estudiantes de 8° y 11° grado del Colegio José María Landázuri Miralindo y la India las Flores, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual (ITS), violencias sexuales, fortalecimiento de habilidades para la vida y promoción de derechos sexuales y reproductivos, con socialización de rutas de atención y articulación intersectorial.	1	1	1	3	0	Plan de trabajo o cronograma de las jornadas. • Listados de asistencia o certificación con número de estudiantes. • Informes técnicos de cada jornada con evidencias fotográficas de la actividad.	realizo bosquejo de la información para la realización de las carteleras informativas para la respectiva actividad.
Elaborar y difundir 9 publicaciones cortas e informativas a través de redes sociales, orientadas a promocionar los Servicios Amigables, los Derechos Sexuales y Reproductivos, la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y el acceso oportuno, confidencial y sin discriminación a la atención integral en salud, dirigidas a la población adolescente y joven del municipio	3	3	3	9	3	1. Capturas de pantalla de cada publicación en redes sociales. 2. Enlaces a las publicaciones. 3. Archivos digitales (imágenes, flyers, videos) organizados por fecha. 4. Informe de actividad detallando la información difundida con registro de la población alcanzada	realizó una cuña radial en la emisora del municipio dirigida a la comunidad en general, con el propósito de informar, sensibilizar y generar conciencia sobre la importancia de los servicios amigables, promoviendo el acceso oportuno a la información, el ejercicio de los derechos en salud y la utilización adecuada de los servicios disponibles para la población.
Realizar 6 talleres participativos dirigidos a mujeres en edad fértil, desarrollados en espacios comunitarios de cada corregimiento del municipio de Landázuri, orientados a promover la maternidad segura, con una participación mínima de 30 mujeres por taller en los corregimientos de Miralindo y la India. Los demás con la participación de 20 mujeres	2	2	2	6	1	Para soporte de la actividad el contratista deberá tener en cuenta los criterios y los soportes Criterios Cumplimiento del número de talleres programados (8) participación mínima de 180 mujeres por Desarrollo de los temas previstos en cada taller Uso de metodología participativa y dinámica Ejecución en los espacios comunitarios designados de cada corregimiento Registro de soportes completos (asistencia, actas, fotografías, informes) Soportes Entrega de Evidencia de retroalimentación o comprensión de las participantes Presentar un informe técnico de cada taller con los temas abordados, con conclusiones y comentarios de las participantes Registro de asistencia, evidencia de la evaluación aplicada a los participantes	realizó un taller participativo dirigido a mujeres en edad fértil del corregimiento de Miralindo, orientado a promover la maternidad segura mediante acciones de información, educación y comunicación enfocadas en el cuidado integral de la salud materna, la identificación de signos de alarma durante el embarazo, la importancia de los controles prenatales y la adopción de prácticas saludables para la protección de la madre y el bebé. La actividad contó con la participación activa de las asistentes, favoreciendo el fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la toma de decisiones informadas en torno a la maternidad.
Realizar 2 ferias interactivas de salud mental dirigida a la comunidad en general, del casco urbano, caserío Mira lindo y caserío la India. Enfocada en la promoción de la salud mental y la convivencia pacífica, a través de actividades culturales y dinámicas de juego que fomenten la conciencia sobre el autocuidado emocional, la resolución de conflictos y la importancia del bienestar psicológico. La participación mínima en cada feria será de 50 personas.	1	1	0	2	0	SOPORTES 1. Soportes documentales y gráficos de la convocatoria realizada, tales como capturas de publicaciones en redes sociales, fotografías de afiches o volantes y registros de difusión en medios comunitarios. 2. Cronograma de cada feria o jornada, debidamente elaborado y firmado. 3. Evidencia del Material educativo utilizado durante la feria y registro fotográfico del puesto informativo instalado. 4. Copia de las guías o material informativo sobre rutas de atención en salud mental y registro fotográfico de su entrega a la comunidad.	realizó avance en el proceso de recopilación y organización de información relacionada con la ejecución de la actividad programada. Asimismo, se llevó a cabo reunión de articulación con el profesional responsable de la actividad, con el fin de coordinar lineamientos y metodología de trabajo. De igual manera, se continúa con la organización de la papelería, formatos y material educativo que será utilizado durante el desarrollo de la actividad.

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI

Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida



INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

COD: IF-GJC-02

VERSION:
03

FECHA:
15-FEBRERO-2023

					5. Registro fotográfico y/o audiovisual que evidencie el desarrollo de las actividades deportivas recreativas y no competitivas. 6. Fotografías y/o videos de las presentaciones culturales realizadas, acompañados de acta o registro de la actividad. 7. Listado de grupos culturales y talentos comunitarios participantes, junto con evidencias fotográficas de su participación. 8. Registro fotográfico de los espacios artísticos y de las actividades de expresión emocional desarrolladas durante la feria. 9. Descripción breve de las dinámicas implementadas y registro fotográfico que evidencie la participación comunitaria. 10. Pausas activas: Registro fotográfico y/o audiovisual de la realización de pausas activas con ejercicios de respiración, estiramiento y relajación. 11. Mensajes de manejo emocional: Evidencias visuales y registro fotográfico de la socialización de mensajes sobre manejo del estrés, control emocional y convivencia. 12. Juegos interactivos de reconocimiento emocional: registro fotográfico de los juegos realizados y breve descripción de cada actividad. 13. Estaciones lúdicas emocionales: Registro fotográfico de las estaciones lúdicas instaladas y descripción de los retos emocionales desarrollados. 14. Mural de bienestar emocional: Registro fotográfico del mural durante su elaboración y del resultado final con los mensajes comunitarios. 15. Espacios de escucha activa: Evidencia de atención u orientación y registro fotográfico del espacio habilitado. 18. Orientación inicial en salud mental: Registro general de orientaciones brindadas y acta de cierre de la jornada. 19. El contratista deberá aplicar una encuesta de satisfacción a los participantes de cada feria, con el fin de evaluar el grado de satisfacción frente a la organización, pertinencia de las actividades, metodología utilizada y mensajes transmitidos sobre salud mental. 20. Informe técnico de cada jornada		
Desarrollar una actividad mensual de Prevención Integral de las enfermedades crónicas más prevalentes, así como de sus principales factores de riesgo, tales como el sedentarismo, la alimentación inadecuada y el consumo de tabaco y alcohol, así como la promoción de hábitos saludables, para un total de 9 actividades en el año.	3	3	3	9	3	Soportes - Evidencia de la estrategia de convocatoria implementadas. - Informes técnicos de ejecución por actividad, en el cual se Reporte el alcance de actividades IEC (redes sociales, medios comunitarios) y Análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos. - Planillas de asistencia de la Participación de la comunidad en cada actividad (talleres, charlas, campañas, actividades recreativas). - Evidencia de Cobertura en zonas rurales y urbanas del municipio - Material educativo utilizado (presentaciones, piezas comunicativas).	realizó, una cuña radial dirigida a la comunidad en general, con el propósito de informar y generar conciencia sobre las enfermedades crónicas más prevalentes, sus factores de riesgo y la importancia de promover hábitos saludables para su prevención, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura del autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables. Dando cumplimiento a las publicaciones mensuales. Se realizó una jornada integral de salud en el corregimiento de Miralindo, dirigida a la comunidad en general, orientada a la prevención de enfermedades

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI

Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida



E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI
Landazuri, Santander
CÓDIGO INSTITUCIONAL: 00000000000000000000

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

COD: IF-GJC-02

VERSION:
03

FECHA:
15-FEBRERO-2023

						• Registro fotográfico y/o audiovisual de las actividades. • Encuestas de satisfacción y evaluación aplicadas a los participantes. • Cumplimiento de los lineamientos del PIC y la normatividad vigente	crónicas no transmisibles y sus principales factores de riesgo. Durante la actividad se desarrollaron acciones educativas y de sensibilización sobre alimentación saludable, actividad física, prevención del consumo de tabaco y alcohol, y fortalecimiento de hábitos de autocuidado, promoviendo estilos de vida saludables y el bienestar de la población participante.
Implementar una (1) estrategia informativa intersectorial integral durante nueve (09) meses, dirigida a los hogares de la zona urbana del municipio a docentes y estudiantes de primaria de la Instituciones José María Landázuri Y Adventista Libertad, con el propósito de promover hábitos saludables para la protección del entorno y prácticas responsables en el manejo de los residuos sólidos, a través de la Estrategia de las Tres R (Reducir, Reutilizar y Reciclar). La estrategia se desarrollará de la siguiente manera: Hogares de la zona urbana: La estrategia se implementará por barrios, interviniendo uno (1) a dos (2) barrios por mes, con una cobertura total de las viviendas. Instituciones educativas: Durante seis (6) meses, la estrategia se ejecutará en las Instituciones Educativas José María de Landázuri y Adventista Libertad, destinando tres (3) meses a cada institución, mediante actividades educativas dirigidas a la comunidad educativa.	3	3	3	9	2	Soportes 1. Acta de socialización de la estrategia con los rectores 2. Informe detallado que resume las actividades realizadas cada mes, el número de barrios visitados, las instituciones educativas intervenidas, el número de personas alcanzadas y el material distribuido con Documentación fotográfica de actividades educativas. 3. Listas de asistencia que registren la participación de los hogares y miembros de la comunidad educativa Certificación del rector que avale la actividad y el número de grados o alumnos participantes; 4. Encuestas de Evaluación de Actividades que midan la satisfacción y el nivel de conocimiento adquirido por los participantes (hogares y comunidad educativa) sobre las Tres R. 5. videncia detallada de los materiales o información entregadas a los hogares y a las instituciones educativas, con las fechas de entrega y los beneficiarios. 6. Un informe final que evalúe el impacto de la estrategia en los hábitos de los hogares y en la comunidad educativa, con base en encuestas de seguimiento y análisis de datos recolectados durante el año. 7. Documentación Fotográfica y Audiovisual que documenten las actividades realizadas, como talleres, visitas domiciliarias, campañas de sensibilización y eventos educativos. Estos sirven como evidencia del cumplimiento de las actividades planificadas.	desarrollaron la Sesión 1: Sensibilización y Conciencia Ambiental y la Sesión dirigidas a estudiantes de la institución educativa Colegio Adventista Libertad. 2: Reciclando en Acción, dirigidas a estudiantes de la institución educativa Colegio Adventista Libertad.
Desarrollar un proceso de formación dirigido a líderes comunitarios de la zona rural mediante seis (6) jornadas educativas participativas, orientadas a la identificación de riesgos ambientales, la promoción del autocuidado, hábitos saludables y la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, con el propósito de conformar y fortalecer redes sociales y comunitarias que permitan la réplica de los conocimientos adquiridos en sus comunidades, en espacios comunitarios del municipio.	2	2	2	6	0	El contratista tendrá que entregar evidencia que permita valorar la ejecución y los resultados de la formación. Esta evidencia incluirá: 1. Informe técnico detallado por jornada, que contemple: Contenidos abordados, Participación de los asistentes, Actividades realizadas, Resultados obtenidos y conclusiones. 2. Evidencia fotográfica y/o audiovisual que documente la ejecución de las jornadas y el proceso formativo. 3. Planillas de asistencia por jornada y por vereda, debidamente diligenciadas. 4. Encuestas de evaluación aplicadas a los participantes, que reflejen: Nivel de comprensión de los contenidos, Satisfacción con la metodología y los materiales y acta de la intensión firmada por los líderes de replicar los conocimientos adquiridos en la comunidad.	realizó avance en el proceso de recopilación y organización de información relacionada con la ejecución de la actividad programada. Asimismo, se llevó a cabo reunión de articulación con el profesional responsable de la actividad, con el fin de coordinar lineamientos y metodología de trabajo. De igual manera, se continúa con la organización de la papelería, formatos y material educativo que será utilizado durante el desarrollo de la actividad.

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI

Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida



INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

COD: IF-GJC-02

VERSION:
03

FECHA:
15-FEBRERO-2023

Desarrollar nueve (9) sesiones informativas intersectoriales de educación en tenencia responsable de mascotas y promoción de la vacunación antirrábica como medida de prevención de zoonosis, protección de la salud pública y del entorno ambiental, dirigidas a la comunidad en general de los ocho (8) caseríos de los corregimientos y la cabecera municipal del municipio.	3	3	3	9	0	Soportes Evidencia de las convocatorias Cada jornada debe contar con un informe narrativo que recoja desarrollo, asistencia y evidencias registro fotográfico Evidencia d la articulación Registro de planificación y comparación con la ejecución real. listado de localidades atendidas, registro de asistencia por caserío, fotos geolocalizadas si es posible. Listas de asistencia con nombre, firma y número de participantes, fotos de los asistentes durante la actividad. Comprobar que los temas impartidos incluyeron tenencia responsable de mascotas, prevención de zoonosis y cuidado ambiental.	realizó avance en el proceso de recopilación y organización de información relacionada con la ejecución de la actividad programada. Asimismo, se llevó a cabo reunión de articulación con el profesional responsable de la actividad, con el fin de coordinar lineamientos y metodología de trabajo. De igual manera, se continúa con la organización de la papelería, formatos y material educativo que será utilizado durante el desarrollo de la actividad.
Realizar dos encuentros educativos y asistenciales con estudiantes de 5 a 14 años pertenecientes a los (5) colegios (49) escuelas del municipio, con el fin de promover hábitos de higiene personal, uso de agua segura y saneamiento básico, y prevenir enfermedades parasitarias, mediante la ejecución de dos jornadas de desparasitación antihelmíntica, con un intervalo de seis (6) meses, iniciando en el mes de abril y la segunda en octubre.	1	0	1	2	1	Para la supervisión el contratista deberá cumplir con lo siguiente: 1. Convocatoria a los rectores 2. Informe de la actividad realizada en cada institución en donde detalle la educación y los temas tratados previos a la desparasitación y su respectivo registro fotográfico. 3. Listado de los estudiantes desparasitados. 4. Consentimientos informados (si se requiere). 5. Registro de la administración de tratamiento en el formato designado por el min salud. evidencia la educación brindada previo a la jornada de desparasitación. 6. Certificación del profesor de cada escuela y rector del colegio donde conste el cumplimiento de la jornada.	La actividad ya fue realizada en el periodo anterior.
Realizar dos talleres participativos dirigidos a adultos mayores del Centro Vida y a mujeres beneficiarias del programa Renta Ciudadana, enfocados en la promoción de hábitos saludables de higiene personal y del hogar, que se llevarán a cabo en espacios comunitarios del municipio.	1	1	0	2	0	1. Elaborar un informe donde se describa cómo se realizó la actividad, incluyendo metodología y temáticas abordadas. 2. Adjuntar lista de asistencia completa, con nombres y número de participantes. 3. Incluir registro fotográfico de los talleres como evidencia de ejecución. 4. Aplicar encuesta de satisfacción breve a los participantes al finalizar cada taller. 5. Evaluar: claridad de la información, utilidad práctica, participación y organización. 6. Analizar los resultados y registrar conclusiones en el informe técnico.	realizó avance en el proceso de recopilación y organización de información relacionada con la ejecución de la actividad programada. Asimismo, se llevó a cabo reunión de articulación con el profesional responsable de la actividad, con el fin de coordinar lineamientos y metodología de trabajo. De igual manera, se continúa con la organización de la papelería, formatos y material educativo que será utilizado durante el desarrollo de la actividad.
Desarrollar 3 actividades lúdicas y pedagógicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes del de las instituciones educativas Instituto agrícola La India y Colegio Adventista, orientadas a la promoción de hábitos de salud oral, autocuidado y entornos saludables, mediante la implementación de la estrategia "Soy Generación Más Sonriente", con el fin de prevenir enfermedades bucales.	1	1	1	3	1	1. Documentación y soportes • Convocatoria y programación de las actividades. • Certificación del coordinador o rector que avale el cumplimiento de la actividad, así como el total de estudiantes • Evidencia del Material educativo utilizado. • Informe técnico detallado de la ejecución con su respectivo Registro fotográfico de las actividades.	llevó a cabo una actividad lúdica y pedagógica dirigida a niños, niñas y adolescentes del Colegio Adventista Libertad, en el marco de la estrategia "Soy Generación Más Sonriente". Durante la jornada se promovieron hábitos de salud oral, prácticas de autocuidado y la importancia de mantener entornos saludables, mediante actividades educativas y participativas orientadas a la prevención de enfermedades bucales y al fortalecimiento de estilos de vida saludables en la población estudiantil.

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI

Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida



E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI
Landazuri, Santander

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

COD: IF-GJC-02

VERSION:
03

FECHA:
15-FEBRERO-2023

Realizar 8 jornadas de sensibilización comunitaria extramural, dirigidas a mínimo 25 trabajadores y trabajadoras campesinas informales de los 8 corregimientos del municipio, en horario NO laboral, mediante estrategias educativas participativas que incluyan charlas informativas breves y demostraciones prácticas, orientadas a la identificación y mitigación de riesgos laborales asociados a la actividad agrícola, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, y el fortalecimiento de prácticas de autocuidado" 15 trabajadores en las veredas de Río blanco, Chorolo, Jordán y plan de armas	2	3	3	8	0	El contratista presentará cronograma de actividades, implementará estrategias de convocatoria comunitaria y demostrará su efectividad mediante registros de asistencia. Así mismo, entregará informe técnico con evidencia fotográfica y audiovisual, planillas de asistencia por vereda y aplicará una encuesta corta de evaluación al finalizar cada jornada, conforme a las acciones de promoción y prevención establecidas en el PIC.	realizó avance en el proceso de recopilación y organización de información relacionada con la ejecución de la actividad programada. Asimismo, se llevó a cabo reunión de articulación con el profesional responsable de la actividad, con el fin de coordinar lineamientos y metodología de trabajo. De igual manera, se continúa con la organización de la papelería, formatos y material educativo que será utilizado durante el desarrollo de la actividad.
Implementar tres campañas de información, y comunicación mediante medios Institucionales, comunitarios y digitales, dirigidas a sensibilizar a la población general sobre lepra y la tuberculosis, sus factores de riesgo y la importancia de la detección temprana.	1	1	1	3	1	Soportes • Informes técnicos de ejecución por periodo con el Registros de actividades presenciales realizadas. • Reportes de alcance de redes sociales. • Certificaciones, registros o reportes de medios comunitarios (radio, perifoneo). • Registro de publicaciones y campañas digitales. • Material educativo utilizado (afiches, volantes, presentaciones, piezas digitales). • Registro fotográfico y audiovisual de las actividades.	realizó un programa radial dirigido a la comunidad en general, con el propósito de sensibilizar e informar sobre la lepra y la tuberculosis, abordando aspectos relacionados con sus factores de riesgo, signos y síntomas de alarma, formas de transmisión y medidas de prevención. La actividad buscó fortalecer el conocimiento de la población sobre la importancia de la detección temprana, el acceso oportuno a los servicios de salud y la reducción del estigma asociado a estas enfermedades.
Implementar nueve 09 estrategias permanente de gestión del riesgo en salud dirigida a la comunidad en general del municipio de Landazuri, mediante acciones de educación, sensibilización y participación comunitaria, para la prevención y control de enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, priorizando las transmitidas por vectores como dengue, leishmaniasis y enfermedad de Chagas." (Chorolo, Miralindo, Plan de armas, La India y casco urbano)	3	3	3	9	3	• Convocatoria a la comunidad e instituciones educativas. • Listas de asistencia de participantes. • Registro fotográfico de cada actividad. • Material educativo utilizado (cartillas, afiches, juegos pedagógicos). • Informe técnico con descripción de cómo se ejecutó la actividad, resultados y evidencias. • Mapas de riesgo georreferenciados • Evidencia de la difusión de la información por los medios y visualizaciones	realizo el diagnóstico y mapeo de riesgo en comunidades y escuelas del municipio de Landazuri. Se llevó a cabo una estrategia de gestión del riesgo en salud en el corregimiento de Miralindo, desarrollada en el marco de una brigada de salud realizada en la comunidad, con el fin de aprovechar la asistencia de la población y fortalecer las acciones de promoción y prevención. Durante la actividad se brindó educación y sensibilización sobre enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, con énfasis en dengue, leishmaniasis y enfermedad de Chagas, promoviendo medidas de autocuidado, identificación de factores de riesgo y prácticas comunitarias orientadas a la protección de la salud y la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
Implementar una estrategia de información educación y comunicación para promocionar la importancia de contar con el esquema de vacunación como medida de prevención de enfermedades inmunoprevenibles, dirigida a la comunidad en general del municipio de forma continua durante los 09 meses de duración del contrato.	3	3	3	9	3	Soportes • Planes de Comunicaciones • Plan de acción previo a cada jornada • Informes técnicos de ejecución de cada jornada • Evidencia fotográfica y/o audiovisual de la actividad. • Registro de cargues realizados en PAI WEB (reportes o certificados de actualización). • Material educativo utilizado (afiches, volantes, presentaciones, publicaciones digitales). • Evidencia de difusión en redes sociales, radio comunitaria, perifoneo u otros medios.	elaboró y difundió un videoclip y material publicitario (flyer) con el propósito de promover la participación de la comunidad en la jornada de vacunación, fortaleciendo las acciones de información, educación y comunicación en salud. Se brindó acompañamiento a la ruta de vacunación escolar desarrollada en la Institución Educativa Las Flores, apoyando las actividades de coordinación, sensibilización y acceso de la población estudiantil a los servicios de inmunización.

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI

Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida



INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

COD: IF-GJC-02

VERSION:
03

FECHA:
15-FEBRERO-2023

							• Reportes de alcance y participación de la comunidad.	
Realizar las conmemoraciones de fechas emblemáticas (24), según la Agenda Provincial para la Salud 2026, mediante actividades informativas, educativas y de promoción dirigidas a la comunidad en general, con el objetivo de sensibilizar sobre temas prioritarios de salud pública y fortalecer la participación comunitaria en espacios públicos, centros comunitarios y educativos del municipio.	8	8	8	24	8		1. Informes de actividad por conmemoración con Evidencia fotográfica y audiovisual del evento realizado en la fecha indicada 2. Copias de notas de prensa emitidas y evidencia de la publicación 3. Copia de publicaciones en redes sociales (Facebook, WhatsApp, página web institucional). 4. Reportes de alcance de publicaciones (visualizaciones, interacciones). 5. Evidencia Material educativo utilizado (infografías, cartillas etc.). 6. Listado de asistencia en caso de actividades de movilización social, talleres u otros que aplique. 7. Evidencia de participación en dinámicas, talleres o actividades lúdicas (fotos, videos).	Durante el mes de mayo y junio de 2026 realizo actividades conmemorativas y educativas en el marco del Día Mundial de la Nutrición (28 de mayo), Día Mundial Sin Tabaco (31 de mayo), Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión (04 de junio) y Día Mundial del Cáncer de Próstata (11 de junio), mediante acciones de información, educación y comunicación orientadas a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de prácticas de autocuidado en la comunidad.
Realizar tres actividades dirigidas a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, en espacios públicos de la cabecera municipal y caserío la India para promover la actividad física regular como un hábito fundamental que contribuya al mejoramiento de la salud física, mental y social de la comunidad."	1	1	1	3	0		SOPORTES 1. Evidencia de la Convocatoria o inscripción de los participantes 2. Listado de asistencia con fecha, nombre y firma de los participantes. 3. Registro fotográfico y/o audiovisual, evidenciando: Desarrollo de la charla pedagógica. Realización de la actividad física. 4. Informe técnico de ejecución, que incluya: Descripción de la actividad realizada, Población beneficiada, Cumplimiento del objetivo. 5. Evidencia del componente educativo (guía, charla, mensajes o material pedagógico). 6. Formato de encuesta diligenciado. Consolidado de resultados de la encuesta y Análisis breve de resultados incluido en el informe final.	realizó avance en el proceso de recopilación y organización de información relacionada con la ejecución de la actividad programada. Asimismo, se llevó a cabo reunión de articulación con el profesional responsable de la actividad, con el fin de coordinar lineamientos y metodología de trabajo. Se realiza convocatoria a través de redes sociales.
Realizar 6 talleres prácticos de cocina saludable con productos locales, orientados a fortalecer prácticas de consumo responsable, aprovechamiento biológico e inocuidad de los alimentos, dirigidos a mínimo 20 amas de casa de las 8 Corregimientos del municipio, en espacios comunitarios veredales.	2	2	2	6	1		Soportes • Informe final de ejecución que incluya los resultados del taller con la Temática y contenidos desarrollados Registro fotográfico, • Listas de asistencia firmadas • Evidencia del material educativo entregado: Recetas saludables • Evidencia de socialización de las recetas. • Encuesta breve de satisfacción o aprendizaje. • Registro de compromisos adquiridos por las participantes	realizó taller práctico de cocina saludable con productos locales, se brindó información orientada a fortalecer prácticas de consumo responsable y se hizo entrega de cartillas con recetas saludables en el corregimiento de Miralindo
Realizar dos jornadas saludables, una en cada colegio, José María de Landazuri y Adventista Libertad, orientadas a fortalecer las prácticas de consumo responsable y el aprovechamiento biológico de los alimentos. Durante estas jornadas, se llevará a cabo el "Día Especial de Lonchera Saludable" donde todos los estudiantes deberán llevar loncheras con alimentos saludables, tales como frutas, jugos naturales, sándwiches con pan integral, entre otros. Además, la cooperativa escolar o tienda escolar se abstendrá de vender comida chatarra y ofrecerá solo opciones saludables durante ese día. La jornada se complementará con actividades educativas interactivas que enseñarán a los estudiantes a elegir y preparar alimentos saludables.	1	0	1	2	0		Soportes 1. Informe técnico de la actividad donde detalle todo el proceso de la actividad incluyendo la evaluación previa y la encuesta practicada pos actividad. 2. Registro fotográfico 3. Certificación del rector en la que detalle la cantidad de alumnos participantes 4. Fotos y Videos del Evento; 5. Encuestas de Satisfacción de los Participantes	realizó avance en el proceso de recopilación y organización de información relacionada con la ejecución de la actividad programada. Asimismo, se llevó a cabo reunión de articulación con el profesional responsable de la actividad, con el fin de coordinar lineamientos y metodología de trabajo. De igual manera, se continúa con la organización de la papelería, formatos y material educativo que será utilizado durante el desarrollo de la actividad.

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI

Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida

**INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES**

COD: IF-GJC-02

VERSION:
03FECHA:
15-FEBRERO-2023

VALOR MENSUAL	BASE COTIZACIÓN	PERIODO	No. PLANILLA:
\$ 2.587.500	\$ 1.750.905	JUNIO	8641932187
OPERADOR	FECHA DE PAGO:	TOTAL PLANILLA	
ASOPAGOS	03 DE JULIO DE 2026	\$ 18.100	
TIPO ADMINISTRADORA	ENTIDAD	VALOR APORTES	
EPS	NUEVA EPS	\$ 7.300	
AFP	COLPENSIONES	\$ 9.400	
ARL	POSITIVA	\$ 1.400	

8. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Mediante el presente informe, correspondientes a la ejecución del contrato de prestación de servicios No. **Nº. 096-2026 SECOP 2 CO1.PCCNTR.9471109**, se viabiliza el pago **Nº. 02** al contratista de acuerdo a la forma de pago pactada en el mismo, el cual está por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$2.587.500) MCTE.**

AVANCE PORCENTUAL DEL CONTRATO SUPERVISADO	
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA	25 %
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 5.175.000
ESTADO DE DESEMBOLSOS	
Valor Del Contrato	\$ 20.700.000
Valor de Pagos Parciales avalados a la fecha	\$ 2.587.500
Valor del Pago Parcial avalado en este informe	\$ 2.587.500
Valor pendiente por ejecutar	\$ 15.525.000

9. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

De conformidad con lo anterior, en calidad de supervisora del contrato CERTIFICO que se viene cumpliendo a cabalidad con las condiciones pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nº.096-2026 / SECOP 2 CO1.PCCNTR.9471109** por parte de **AIDA LUZ TORRES FONTECHA** identificada con cedula de ciudadanía Nº. **63.255.323**; motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago **Nº. 02**, por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$2.587.500) MCTE.**

Para constancia se firma en Landázuri Santander el día **06 de julio del 2026.**

Aprobado *

NAYIBE ANDREA GALEANO FAJARDO
Supervisor

Anexo (cuenta de cobro informe contratista y soportes seguridad)